

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ESTACION DE SERVICIOS PICO E HIJAS S.A. ESTASERPICO, CELEBRADA LUNES 20 DE ABRIL DEL 2020

En el cantón Santa Ana, provincia de Manabí, a los 20 días del mes de Abril del 2020, a las 10H00, en las oficinas administrativas de la compañía **ESTACION DE SERVICIOS PICO E HIJAS S.A. ESTASERPICO.**, ubicadas en las calles Luis Alberto Giler s/n vía Santa Ana-Portoviejo, se reúnen los siguientes accionistas: Sra. Carmen Hermelinda Pico Segura, titular de 1000 acciones valoradas en \$1,00 cada una; Sra. Martha Azucena Pico Segura, titular de 1000 acciones valoradas en \$1,00 cada una; Sra. Rosa Elena del Rocío Pico Segura, titular de 1000 acciones valoradas en \$1,00 cada una, con lo que se constata que el 100 % del capital social de la empresa está presente por lo que los accionistas acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros periodo 2019:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2019

3.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2019

Se instala la sesión presidida por la señora Martha Azucena Pico Segura, actúa como secretaria Ad-Hoc la Lcda. Thalía Zambrano Pico; también están presentes en esta sesión el CPA. Genaro Bastidas Torres, Contador General de la empresa y el CPA. Gabriel Bastidas Jaime, Comisario Principal.

1.- Toma la palabra la señora Carmen Hermelinda Pico Segura quien manifiesta que la presente Junta General de Ordinaria de Accionista ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y en los estatutos sociales de la empresa **ESTACION DE SERVICIOS PICO E HIJAS S.A. ESTASERPICO**, como es el conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, lectura y aprobación de los Informes de Gerente y Comisario Principal de la empresa. Acto seguido concede la palabra al CPA. Genaro Bastidas Torres, Contador General de la empresa, dé lectura a los estados financieros: el CPA. Genaro Bastidas Torres al iniciar su exposición, comenta que en el presente periodo se ha realizado asientos de cierre, transferencias y cancelaciones de cuentas previo al proceso de liquidación en la que entrará la compañía; que como no realizó actividad económica alguna, no tiene resultados en el periodo; Luego da lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que la empresa posee **Activos** por **\$24.716,53**; **Pasivos** por **\$21.716,53** y **Patrimonio** **\$3.000,00**; que así mismo al no realizar actividad económica alguna, no tiene flujo de efectivo; **a continuación da lectura** al Estado de Cambio del Patrimonio y manifiesta que la variación se da por la liquidación de cuentas por absorción de pérdidas

acumuladas; y que en las Notas a los Estados Financieros se determina los saldos constantes de las cuentas contables. Pide la palabra la Accionista Carmen Pico Segura e indica que confía en los estados financieros presentados por el CPA. Genaro Bastidas Torres, Contador General de la empresa, criterio es también compartido por los demás accionistas, y aprueban los estados financieros por el periodo 2019.

2.- Acto seguido, interviene la señora Presidenta y autoriza a la Sra. Carmen Pico Segura para que en su calidad de Gerente General de la compañía **ESTACION DE SERVICIOS PICO E HIJAS S.A. ESTASERPICO** proceda a dar lectura al Informe de su administración en el periodo 2019: Manifiesta que con fecha 10 de enero del 2019, la Junta General Extraordinario Universal de Accionistas de la compañía designó al CPA. Gabriel Bastidas Jaime, **COMISARIO PRINCIPAL** de la empresa por el periodo 2019, según lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los estatutos sociales; que La compañía **ESTACION DE SERVICIOS PICO E HIJAS S.A. ESTASERPICO**, durante el presente periodo no ha desarrollado actividades operacionales, de conformidad a su objeto social, en virtud de que la Gasolinera que administraba fue vendida por sus propietarias el 22 de febrero de 2018, por lo tanto, en el periodo 2019 estuvo realizando labores administrativas contables internas hasta el cierre del periodo, previa liquidación de la compañía; que la empresa posee **Activos** por **\$24.716,53**; **Pasivos** por **\$21.716,53** y un **Patrimonio de \$3.000,00**, conforme se lo demuestra en el Estado de Situación Financiera; que las accionistas de la empresa han acordado liquidar en forma anticipada la compañía y asumir las pérdidas acumuladas. Pide la palabra la accionista Martha Pico Segura y manifiesta estar de acuerdo con el informe presentado y que sea aprobado, criterio que comparten las demás accionistas.

3.- A continuación le conceden la palabra al CPA. Gabriel Bastidas Jaime, quien procede a dar lectura a su Informe de Comisario: Manifiesta que con fecha 10 de enero del 2020, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía lo designó **COMISARIO PRINCIPAL** de la empresa por el periodo 2019, según lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los estatutos sociales de la compañía **ESTACION DE SERVICIOS PICO E HIJAS S.A. ESTASERPICO**; que como no realizó actividad económica alguna, no tiene resultados en el periodo; Luego da lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que la empresa posee **Activos** por **\$24.716,53**; **Pasivos** por **\$21.716,53** y **Patrimonio \$3.000,00**; que así mismo al no realizar actividad económica alguna, no tiene flujo de efectivo; **a continuación da lectura** al Estado de Cambio del Patrimonio y manifiesta que la variación se da por la liquidación de cuentas por absorción de pérdidas acumuladas; y que en las Notas a los Estados Financieros se determina los saldos constantes de las cuentas contables; Mi opinión en términos generales, es que la administración ha cumplido con las disposiciones establecidas en los estatutos sociales, en las Juntas de Accionistas, Ley de Compañías, Código de Trabajo y Resoluciones del Ministerio de Trabajo, Resoluciones y Circulares del Servicio de Rentas Internas, Resoluciones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y no ha transgredido alguna ley vigente en el país; que el presente Informe está respaldado con la documentación fuente que me fuera proporcionada por la administración, la misma que he revisado y que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa. Pide la palabra la accionista Rocío Pico Segura y manifiesta estar de acuerdo con el Informe de Comisario y pide que se aprobado, moción con la que están de acuerdo las demás accionistas.

Los accionistas, luego de intercambiar opiniones y de varias deliberaciones, resuelven:

1.- **APROBAR** los Estados Financieros: Estado De Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros de la empresa **ESTACION DE SERVICIOS PICO E HIJAS S.A. ESTASERPICO** preparados por el CPA. Genaro Bastidas Torres por el periodo 2019.

2.- **APROBAR** el Informe presentado por la señora Carmen Pico Segura, en su calidad de Gerente General de la empresa **ESTACION DE SERVICIOS PICO E HIJAS S.A. ESTASERPICO**, por el periodo 2019.

3.- **APROBAR** el Informe de Comisario presentado por el CPA. Gabriel Bastidas Jaime, por el periodo 2019.

4.- **AUTORIZAR** a la señora Carmen Pico Segura para que en su calidad de Gerente General de **ESTACION DE SERVICIOS PICO E HIJAS S.A. ESTASERPICO**, presente los Estados Financieros e Informes aquí aprobados en los organismos de control correspondientes.

5.- **AUTORIZAR** a la señora Carmen Pico Segura para que en su calidad de Gerente General de **ESTACION DE SERVICIOS PICO E HIJAS S.A. ESTASERPICO**, proceda a contratar a un profesional para que proceda al trámite de la liquidación anticipada de la compañía.

No teniendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, entra en receso para dar lectura a la presente acta, cuyas resoluciones han sido aprobadas por unanimidad.

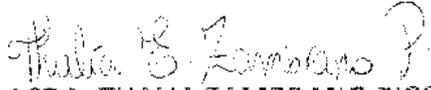
Terminada la lectura de la presente acta, se levanta la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo aproximadamente las 12h15.

Para constancia de lo tratado y aprobado en esta Junta General Ordinaria de Accionistas, estampan sus firmas, las mismas que utilizan en todo sus actos públicos y privados.


SRA. MARTHA AZUCENA PICO SEGURA
ACCIONISTA, PRESIDENTE DE LA JUNTA


SRA. CARMEN HERMELINDA PICO SEGURA
ACCIONISTA


SRA. ROSA DEL ROCIO PICO SEGURA
ACCIONISTA


LCDA. THALIA ZAMBRANO PICO 3
SECRETARIA AD-HOC